

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3729
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 31 de Diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 3804 de fecha 31.12.2013, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar adquisición de insumos que fueron entregados a la Sra. Carolina A. González Pino, C. I. N° 15.737.704-3, domiciliada en Callejón Carlos Droguett s/n, El Abra, quienes fueron afectados por incendio ocurrido el día 19.12.2013, ocasión en la cual perdieron la totalidad de sus enseres. Solicita autorizar adquisición al proveedor Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto de \$ 81.878 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE adquisición de insumos entregados a la Sra. Carolina A. González Pino, cuya familia fue afectada por incendio ocurrido el día 19.12.2013, ocasión en la cual perdieron la totalidad de sus enseres, por lo que se adquirió alimentos, útiles de aseo y ropa, al proveedor Sra. Rosa Caro Lira, Rut 6.573.785-k, por un monto de \$ 81.878 iva incluido

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 24, Item 01, Asignación 007, "Asistencia Social a personas naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

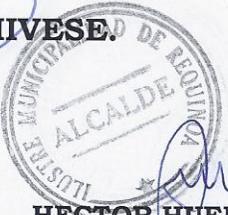
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Desarrollo Comunitario (2)
Administración Ad. Y Finanzas (1)
Archivo


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)